



Resolución de fecha 18 de marzo de 2021 del Director General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana SAU, por la que se acuerda publicar en el portal de empleo de SPTCV la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la siguiente convocatoria: PUESTO 64: Resolución de 26 de junio de 2020, del Director general de SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, POR LA CUAL SE CONVOCA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO 64, TÉCNICO/A INDUSTRIAL, GRUPO PROFESIONAL 1, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE COBERTURA EXTERNA, DOGV número 2020/5718 en el Diari Oficial núm. 8860 de Dilluns, 20 de juliol de 2020.

Por Resolución de fecha 13 de enero de 2021 del Director General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana SAU se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la siguiente convocatoria: **Proceso selectivo por el procedimiento de cobertura externa para la provisión definitiva del puesto 64, técnico/a industrial grupo profesional 1, correspondiente a la Oferta Pública de empleo de SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA SAU,**

El órgano técnico de selección, de acuerdo con lo estipulado en la base 6ª de la Convocatoria, con fecha 2 de marzo de 2021 acordó elevar, tras el análisis de las reclamaciones y subsanaciones remitidas por los aspirantes en el plazo de diez días hábiles otorgados al efecto, a definitivas las listas de admitidos y excluidos a la convocatoria objeto de la presente resolución.

De acuerdo con lo anterior,

RESUELVO:

Primero.- Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el portal de empleo de SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA SAU, <https://empleo.sptcv.net> , quedando recogidas en los siguientes anexos:

Anexo I: Personas admitidas a las pruebas selectivas

Anexo II: Personas excluidas a las pruebas selectivas

Segundo.- Convocar a los aspirantes admitidos, que figuran en el **Anexo I**, a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en Alicante el día **7 de abril a las 17: 00 horas**, salvo que la situación sanitaria lo impidiese, en cuyo caso se publicaría la nueva fecha y hora con la debida antelación.

El primer ejercicio será realizado en el **Edificio DISTRITO DIGITAL Nº 2 (ANTIGUO CENTRO DE ESTUDOS CIUDAD DE LA LUZ) sito en la Planta Baja, Sala número C-007, Avenida Jean Claude Combaldieu s/n 03008 de Alicante.**

Las personas admitidas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación del DNI, del pasaporte o del permiso de conducir en el momento de ser llamadas a las aulas dónde se realice el ejercicio correspondiente a la presente convocatoria, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas de dichos documentos. Asimismo, deberán llevar el ejemplar para la persona interesada de solicitud de admisión a las pruebas.

Las personas convocadas quedarán decaídas en su derecho cuando se personen en los lugares de celebración una vez iniciadas las pruebas o por inasistencia a las mismas, aun cuando se deba a causas justificadas.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y, contra de la misma, podrá interponerse, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día de su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana ante el mismo órgano que ha dictado el acto recurrido, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas o, directamente, recurso contencioso



Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, s.a.

administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de su publicación en el portal de empleo de SPTCV, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Antonio Rodes Juan

Director General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana SAU



ANEXO I

Lista definitiva de aspirantes admitidos

DNI	Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre
***4970**	Adán	Roca	Vicent
***6418**	Capelo	Tomás	Juan José
***1338**	Díaz	Mira	Ivan
***6947**	Escribano	Gómez	Héctor
***1584**	Fernández	Costa	Ginés
***8220**	Ferriols	López	Sergio
***4937**	López	Agud	Cristian
***5637**	Ortin	Ferriz	Francisco Javier
***4132**	Romero	Hamers	Adolfo
***5146**	Sánchez	Villena	Luis Fernando
***3951**	Sánchez	Diez	Juan José
***4635**	Sanchis	Altava	Ferrán
***7142**	Shehadeh	Alandete	Karim



ANEXO II

Lista definitiva de aspirantes excluidos

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	MOTIVO
***9652**	Albero	Román	Jaime	2
***6478**	Armero	Pérez	Ivan	1
***9457**	Domenech	Peiró	Jonathan	2
***5466**	Lobo	Ramírez	Juan Carlos	1 y 2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. La titulación indicada en la solicitud de admisión no es la requerida en la bases
2. La solicitud de admisión no se encuentra firmada
3. En la solicitud de admisión no se declara ninguna titulación